

BASES DE PARTICIPACIÓN Y ADJUDICACIÓN PREMIOS AURAL JUAN MARTÍNEZ SANJOSÉ

17 CONGRESO DE LA AMORL. 12-13 JUNIO 2025

Podrán optar Comunicaciones y trabajos publicados durante el año 2024 y primer trimestre de 2025, así como, trabajos aceptados y pendientes de su publicación, en revistas indexadas a PubMed dentro de las áreas temáticas de Audiología y Otología.

Requisitos

Ser especialista en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello o Médico Residente de dicha especialidad

Estar asociados a la AMORL

Estar en ejercicio profesional en España (no es imprescindible tener nacionalidad española)

Tribunal

Los trabajos se remitirán a la dirección de correo secretaria@amorl.es, con indicación en el asunto "Premios AURAL Juan Martínez Sanjosé", hasta el día 30 de abril de 2025.

Los trabajos se colgarán en la página web de la AMORL y podrán ser votados por los socios hasta el 20 de mayo de 2025.

Cada socio sólo podrá votar una vez y un solo caso.

Criterios de Evaluación

- Originalidad: tema novedoso o de elevada relevancia, especialmente si ofrece un nuevo enfoque del tema tratado.
- Desarrollo del tema: claridad en la descripción del trabajo. Explicación correcta del problema, de los objetivos y conclusiones del trabajo.
- Calidad: metodología del trabajo, método estadístico y complejidad. Valoración del número de casos en relación con la frecuencia de la patología, o técnica.
- Aplicabilidad práctica de los resultados: valorar la posible repercusión en la práctica clínica de los resultados de los resultados del estudio.
- Relevancia de las conclusiones: calidad y relevancia de las conclusiones obtenidas.
- Proyecto financiado.

Premio

Se otorgará un (1) premio de 1.000€ para médicos especialista en ORL, restando a este importe la retención fiscal correspondiente